



GOBIERNO DE LA PROVINCIA DE BUENOS AIRES

2023 - Año de la democracia Argentina

Decreto

Número:

Referencia: EX-2023-11699929- -GDEBA-DPSYCTIPS

VISTO el expediente EX-2023-11699929-GDEBA-DPSYCTIPS del Instituto de Previsión Social, por el cual se gestiona la designación de Lautaro BIFANO en el cargo de Director de Sistemas de Información, dependiente de la Dirección Provincial de Informática y Tecnologías Previsionales, y

CONSIDERANDO:

Que por Ley N° 8587/76 y modificatorias fue creado el Instituto de Previsión Social de la Provincia de Buenos Aires, aprobándose su estructura orgánico-funcional por Decreto N° 224/23;

Que se solicita la designación de Lautaro BIFANO, a partir del 1° de abril de 2023, en el cargo de Director de Sistemas de Información, dependiente de la Dirección Provincial de Informática y Tecnologías Previsionales;

Que el postulante reúne los recaudos legales, condiciones y aptitudes necesarios para desempeñar el cargo propuesto;

Que el Instituto de Previsión Social de la Provincia de Buenos Aires cuenta con el cargo vacante correspondiente, aprobado por Presupuesto General Ejercicio 2023 - Ley N° 15.394;

Que han tomado la intervención de su competencia la Dirección Provincial de Personal, dependiente de la Subsecretaría de Gestión y Empleo Público del Ministerio de Jefatura de Gabinete de Ministros, y la Dirección Provincial de Presupuesto Público, dependiente de la Subsecretaría de Hacienda del Ministerio de Hacienda y Finanzas;

Que Asesoría General de Gobierno y Contaduría General de la Provincia se han expedido en forma favorable;

Que la gestión que se promueve se efectúa de conformidad con lo establecido en los artículos 107, 108

y 109 de la Ley N° 10.430 (Texto ordenado por Decreto N° 1869/96) y su Decreto Reglamentario N° 4161/96;

Que la presente medida se dicta en uso de las atribuciones conferidas por el artículo 144 -proemio- de la Constitución de la Provincia de Buenos Aires;

Por ello,

EL GOBERNADOR DE LA PROVINCIA DE BUENOS AIRES

DECRETA

ARTÍCULO 1°. Designar en la Jurisdicción 1.1.3.21 - Ministerio de Trabajo - Instituto de Previsión Social de la Provincia de Buenos Aires, a partir del 1° de abril de 2023, a Lautaro BIFANO (DNI N° 33.433.768 – Clase 1987) en el cargo de Director de Sistemas de Información, dependiente de la Dirección Provincial de Informática y Tecnologías Previsionales, de conformidad con los artículos 107, 108 y 109 de la Ley N° 10.430 (Texto Ordenado por Decreto N° 1869/96) y su Decreto Reglamentario N° 4161/96.

ARTÍCULO 2°. El presente decreto será refrendado por los Ministros Secretarios en los Departamentos de Trabajo y de Jefatura de Gabinete de Ministros.

ARTÍCULO 3°. Registrar, comunicar, publicar, dar al Boletín Oficial y al SINDMA. Cumplido, archivar.